

TERMINAL AÉREA DE CANCÚN
Negocian pago de predial por parte de Asur

Analizarán documentación del organismo operador, para evaluar el monto del cobro

Jesús Vázquez

EL ECONOMISTA

Cancún, Qroo. EL AYUNTAMIENTO de Benito Juárez inició las gestiones formales para cobrar el impuesto predial al Aeropuerto Internacional de Cancún, el cual por años se ha negado a cubrir esta obligación alegando que por ser instalaciones federales están exentos de este gravamen.

El tesorero municipal, Rafael Manuel Ponce Pacheco, informó a este medio que los representantes del consorcio Asur han mostrado buena disposición a abordar el tema y el ayuntamiento está haciendo una revisión jurídica de sus atribuciones para fundamentar el cobro de este impuesto.

Por su parte, el director municipal de Ingresos, Hugo Favio Bonilla, dijo que ya le han pedido a Asur toda la documentación necesaria para poder determinar el valor del predio y poder esta-

blecer el monto que se les cobrará. El funcionario aseguró que Asur “tiene toda la disposición de que esto llegue a un buen término”.

En una entrevista anterior con este medio, Fernando Chico Pardo, presidente del Consejo de Administración de Asur, dijo que al ser concesionarios del aeropuerto no son dueños de las instalaciones, sino simplemente administradores de las mismas.

De los nueve aeropuertos que opera Asur, el de Cancún es el que le representa los ingresos no aeronáuticos más sustanciosos. El último reporte del grupo da cuenta de que por renta de espacios comerciales y publicidad sus ingresos ascienden a los 1,434.9 millones de pesos anuales tan sólo por el aeropuerto de Cancún.

EN LÍNEA CON FENAMM

Las gestiones de Cancún en predial se dan unas semanas después

de que la Federación Nacional de Municipios de México, anunciará en su más reciente asamblea una serie de acuerdos en los que se proponen impulsar una serie de medidas para ampliar las facultades de las autoridades municipales en el cobro de impuestos.

Entre estos acuerdos se menciona: reformar el Artículo 115 constitucional para que se eliminen todas las excepciones del pago del predial; además de solicitar a las dependencias federales que cancelen en títulos de concesión federales la excepción de pago del predial, como en los casos de aeropuertos, empresas de telefonía o televisión por cable, entre otros.

jvazquez@eleconomista.com.mx

\$1,435

MILLONES

al año ingresa el aeropuerto por locales y publicidad.



Exención federal. Anteriormente, Asur ya se ha negado a pagar este gravamen. FOTO: ESPECIAL

